

CDOT inaugura la primera Semana de revisar las llantas en Colorado

Comunicado de prensa

11 de marzo de 2022 - Noticias para Colorado - Los negocios de llantas participantes en la campaña ofrecerán revisión de llantas gratuitamente en todo el estado



COLORADO – Un llamado a todas las desgastadas ¡es tiempo de una revisión! EL Departamento de Transporte de Colorado se ha asociado con negocios de llantas participantes de todo el estado para ofrecer gratuitamente revisiones de llantas con ocasión de la primera Semana de revisar las llantas en Colorado que se llevará a cabo entre el 12 y el 19 de marzo. Las revisiones gratuitas de llantas buscan ayudar a los motoristas a asegurarse que sus vehículos cumplan con los requerimientos de la Ley de tracción para vehículos de pasajeros durante el mes en el que tradicionalmente cae más nieve en Colorado. El Estado de Colorado y el gobernador Jared Polis declararon oficialmente la semana del 12 al 19 marzo como la Semana de revisar las llantas en Colorado, como demostración de apoyo a esta campaña.

CDOT ofrecerá un evento de revisión de llantas el domingo 13 de marzo en el estacionamiento de Woolly Mammoth en Golden, para apoyar la semana de eventos relacionados. Encuentre los negocios de llantas participantes y horarios en codot.gov/travel/winter-driving/tires.

“Manejar con las llantas y la profundidad adecuada de las llantas es esencial para navegar las vías de Colorado en el invierno de manera segura,” dijo Andrew Hogle, Oficial de información pública de CDOT. “Las personas en Colorado saben que aquí generalmente cae nieve hasta la primavera. Los conductores deben tener conocimiento de la Ley de tracción para los vehículos de pasajeros y lo que deben hacer para asegurar que sus llantas y la profundidad de las banda de rodamiento están seguras. Estamos agradecidos de los negocios de llantas en todo el estado que se asociaron con nosotros en esta importante iniciativa”, expresó el oficial Hogle.

Durante la Semana de revisar las llantas en Colorado, los conductores pueden llevar sus carros a cualquier negocio de llantas participante en donde les revisarán las llantas de manera gratuita para asegurar que sus vehículos están en conformidad con la Ley de tracción para vehículos de pasajeros en Colorado.

En una encuesta reciente, solo el 64 % de las personas en Colorado tuvieron conocimiento de la Ley de tracción del estado. El 83 % de residentes cumplieron las normativas correspondientes. En comparación con los resultados de la encuesta de 2020, el incumplimiento de la normatividad de la Ley de tracción aumentó en un 10 %, con aproximadamente un 75 % de vehículos de residentes del estado que no cumplen con las exigencias de la ley. Las cifras muestran que en promedio, ocurrieron más de 10,000 choques anualmente malas condiciones en las vías debido a nieve y hielo.

La Ley de tracción para vehículos de pasajeros de Colorado exige que todos los motoristas tengan llantas con una profundidad de 3/16 en las banda de rodamiento, además de uno de los siguientes:

- llantas de invierno (ícono del copo de nieve en la montaña),
- llantas con clasificación para todas las estaciones por el fabricante,
- Llantas diseñadas para barro y nieve (ícono M+S),
- vehículo con tracción en las 4 ruedas conectable o permanente,
- cadenas para las llantas u otro dispositivo aprobado de tracción.

Tener las llantas infladas adecuadamente es otro aspecto importante para estar seguros y ahorrar dinero. Según la Oficina de eficiencia energética y energía renovable, mantener las llantas infladas con la presión recomendada (alrededor de 25 psi) puede mejorar el rendimiento de la gasolina hasta en un 3 %. Esto equivale a un ahorro de hasta \$0.10 por galón de gasolina. Cuando las llantas están infladas apropiadamente, se mejora la seguridad, se asegura un desempeño óptimo del vehículo, un desgaste uniforme y se prolonga la vida de las bandas de rodamiento.

Para obtener más información sobre las exigencias de la Ley de tracción para vehículos de pasajeros, visite codot.gov/travel/winter-driving/tractionlaw.

Sobre Winter Wise

La campaña Winter Wise de CDOT se enfoca en educar, ofrecer herramientas y recursos para ayudar a mantener seguros a los conductores en las vías de Colorado en condiciones de invierno. Para aprender más y recibir consejos prácticos para manejar en condiciones de invierno, visite winter.codot.gov. Para obtener información específica sobre las condiciones para viajar en la I-70 y en otras autopistas, los motoristas pueden llamar al 511 o visitar COtrip.org. Adicionalmente pueden revisar la cuenta de Twitter de CDOT para obtener información actualizada para viajar en @ColoradoDOT. Para obtener información más detallada sobre la Ley de tracción y de las leyes de seguridad vehicular del pasajero, la leyes relacionadas con los vehículos quitanieve, estadísticas de seguridad y preguntas frecuentes, visite winter.codot.gov.

Leyes de tracción y uso de cadenas

Cuando las condiciones climáticas lo requieren, CDOT activará la Ley de tracción. Si las condiciones climáticas empeoran, CDOT activará la Ley del uso de cadenas para vehículos de pasajeros y comerciales. Los motoristas serán alertados de que la Ley de tracción o la Ley del uso de cadenas ha sido activada a través de los tableros electrónicos ubicados en las autopistas, por COtrip.org y por medio de notificaciones de alerta sobre llas condiciones del tráfico y de las vías. Para obtener más información sobre la Ley de tracción y la Ley del uso de cadenas en vehículos de pasajeros, [visite codot.gov/travel/winter-driving/tractionlaw](http://codot.gov/travel/winter-driving/tractionlaw). Para obtener más información sobre las exigencias de la Ley del uso de cadenas para vehículos comerciales, visite codot.gov/travel/colorado-chain-law. Para aprender más y conocer consejos prácticos para manejar en condiciones de invierno visite winter.codot.gov.